



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

CERTIFICO: Que en el diario **EL TELÉGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días, lunes veintidós, martes veintitrés, y miércoles veinticuatro de julio del año dos mil trece, (Nos. 46.844, 46.845, 46.846) se ha publicado el extracto de la escritura pública **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TAMBLYN S.A, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por Ab. Gilda Torres Morales, Responsable del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 07 de Agosto de 2013.

Ab. José Luis Chevasco Escobar
**SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**



JLCE/mtb



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

08 AGO 2013

Srta. Teresa Barberan S.
SECRETARIA GENERAL

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil trece, revisado los ingresos de trámites desde el 24 de Julio de 2013 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna al **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TAMBLYN S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE SAMBORONDON Y REFORMA DEL ESTATUTO**, acto societario aprobado mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.13.0004210 del 18 de Julio del 2013, dictado por la Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre, Directora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E). Que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el **Diario TELÉGRAFO** en sus ediciones Nos. 46844, 46845, 46846 de los días 22, 23 y 24 de Julio de 2013, respectivamente.

Guayaquil, 07 de Agosto del 2013

Ab. Gilda Torres Morales
SUBDIRECTORA
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO GYE
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



Paola.

000 12

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

50
CENTAVOS

MARTES 23 JULIO 2013

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 18:37 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 13.971 - 56 Páginas | Nº 46.845 | Ecuador



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TAMBLYN S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE SAMBOROMBÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- ANTECEDENTES.** La compañía TAMBLYN S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 14 de mayo de 2008, aprobada mediante Resolución No. 08.04.0002941 el 21 de mayo de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de junio de 2008.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía TAMBLYN S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborombón, y reforma del estatuto, otorgada el 3 de julio de 2013, ante el Notario Diecinueve Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC4JDC-13-013-004210 el 18 de julio del 2013.
- CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC4JDC-13-013-004210 el 18 de julio del 2013 aprobó el cambio de domicilio de la compañía TAMBLYN S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborombón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía TAMBLYN S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborombón, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o funcionario que recibe la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere al siguiente artículo: "ARTÍCULO CUARTO.- El domicilio principal de la compañía, es el cantón Samborombón, provincia del Guayas, pero podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del exterior".

Guayaquil, 18 de julio del 2013

Ab. Adriana Marique Rosal de Aguirre
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, ES

Jul. 22-23-24 (124200)

31 JUL 2013

COPIA

EL TELÉGRAFO

CORTESÍA

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

50
CENTAVOS

MIÉRCOLES 24 JULIO 2013

BOGOTÁ, HOY DE JUEVES

126



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TAMBLYN S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- ANTECEDENTES:** La compañía TAMBLYN S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigilante Quinto del cantón Guayaquil, el 14 de mayo de 2008, sujeta mediante Resolución No. 08.01.0002941 el 21 de mayo de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de junio de 2008.
- CILIBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía TAMBLYN S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón, y reforma del estatuto, otorgado el 3 de julio de 2013, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC4-DJC-G13-0004270 el 18 de julio del 2013.
- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC4-DJC-G13-0004270 el 18 de julio del 2013 aprobó el cambio de domicilio de la compañía TAMBLYN S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalados en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía TAMBLYN S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los días hábiles contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere al guante artículo "ARTÍCULO CUARTO". El domicilio principal de la compañía, es el cantón Samborondón, provincia del Guayas, pero podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del exterior.

Guayaquil, 18 de julio del 2013

Ab. Adriana Manrique Rosal de Aguirre
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)
Jul. 22-23-24 (124200)

31 JUL 2013



D O

C
C
C